83 (ochenta y tres)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 15 de junio del 2012

INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2012

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TESORERIA"
PAC INSTITUCIONAL N° 81/2012. ID N° 236.014.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Memorando GONA DTES.STBC N° 15/2012 del 19/abril/2012, del Dpto. de Tesorería (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico). Exp-0000-2012-003733
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 470/ 2012, Prog. 1, Rubro: "Otros Bienes de Consumo", Código 390, PAC Inst. N° 81/2012, monto total de G.37.200.000.- (guaraníes treinta y siete millones doscientos mil).
- **MONTO A CONTRATAR S/PAC - ID N° 236.014 guaraníes treinta y siete millones doscientos mil (G. 37.200.000.-) Plurianualidad: "NO".**
- Por Nota UOC Nº 032/2012 del 24/abril/2012, de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales de fecha 24/abril/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

RICARDO AMA

84 (ochenta y cuatro)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 24 de Abril del 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 313980.

- Pedido de Cotización Nº 27/2012 del 26 de abril de 2012.

II. Las invitaciones para el llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- HARD Y SOFT S.A., 2.- MOLMAN S.A., 3.- GUAINDUPAR., 4.-CECILIO GUSTAVO ORTIZ CÁCERES, 5.- EVELYN MARLENE KISSER PIOCH., 6.- GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO..

III. ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTA

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados el día 10/mayo/2012, según Acta Nº 81/2012, en el cual constan las empresas presentadas y se transcribe textualmente parte del acto de apertura:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de sobres -ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TESORERÍA", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central recibe los sobres cerrados de las empresas que se presentaron por orden de llegada: **1.- RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Marlene Kisser Pioch., 2.- MOLMAN S.A., 3.- GUAINDUPAR S.R.L.**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres- ofertas, se transcribe los montos totales, y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por cada oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

1.- RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Marlene Kisser Pioch

ITEM	CODIGO CATALOGO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (IVA INCL)	COSTO TOTAL (IVA INCL)
1	46181901-002	AURICULAR PROTECTOR DE OIDO	Unidad	50	29.500.-	1.475.000.-
2	46181901-002	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	Unidad	500	17.500.-	8.750.000.-
3	46181901-002	LENTES PROTECTORES	Unidad	50	12.500.-	625.000.-
4	46181901-002	BOLSAS PARA RESIDUOS	Unidad	3.000	3.800.-	11.400.000.-
5	46181901-002	BOLSAS PARA MONEDAS	Unidad	3.000	380.-	1.140.000.-
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO					Gs	23.390.000.-

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

2.- MOLMÁN S.A.

ITEM	CODIGO CATALOGO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (IVA INCL)	COSTO TOTAL (IVA INCL)
1	46181901-002	AURICULAR PROTECTOR DE OIDO	Unidad	50	66.000.-	3.300.000.-
2	46181901-002	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	Unidad	500	30.751.-	15.375.375.-
3	46181901-002	LENTES PROTECTORES	Unidad	50	16.800.-	840.000.-
4	46181901-002	BOLSAS PARA RESIDUOS	Unidad	3.000	3.985.-	11.955.000.-
5	46181901-002	BOLSAS PARA MONEDAS	Unidad	5.000	520.-	2.600.000.-
PRECIO GENERAL IVA INCLUIDO						34.070.375.-

3.- GUAINDUPAR S.R.L.

ITEM	CODIGO CATALOGO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (IVA INCL)	COSTO TOTAL (IVA INCL)
1	46181901-002	AURICULAR PROTECTOR DE OIDO	Unidad	50	31.040	1.552.000.-
2	46181901-002	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	Unidad	500	9.920	4.960.000.-
3	46181901-002	LENTES PROTECTORES	Unidad	50	10.320	516.000.-
4	46181901-002	BOLSAS PARA RESIDUOS	Unidad	3.000	NO COTIZA	
5	46181901-002	BOLSAS PARA MONEDAS	Unidad	5.000	NO COTIZA	
TOTAL GUARANÍES						6.512.000

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios cotizados en la planilla de oferta de cada oferente.

Efectuada la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, todas las empresas precitadas presentan todos los documentos sustanciales para el presente llamado".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En el MEMORANDO GONA DTES. STBC. Nº 40/2012 de fecha 17 de mayo del 2012, el Dpto. de Tesorería, ha evaluado las oferta y las especificaciones técnicas, según el siguiente cuadro:

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

Econ. Oscar Franco V.
U.O.C. - B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

CUADRO COMPARATIVOS DE PRECIOS

N°	Descripción del bien.	Cantidad	Unidad de Medida	1.- RPM DISTRIBUIDORA		2.- MOLMAN S.A.		3.- GUAINDUPAR S.R.L.	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	AURICULAR PROTECTOR DE OIDO	50	Unidad	**29.500**	**1.475.000**	66.000	3.300.000	31.040	1.552.000
2	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	500	Unidad	17.500	8.750.000	30.751	15.375.500	9.920	4.960.000
3	LENTES PROTECTORES	50	Unidad	12.500	625.000	16.800	840.000	10.320	516.000
4	BOLSAS PARA RESIDUOS	3.000	Unidad	**3.800**	**11.400.000**	3.985	11.955.000		No cotiza0
5	BOLSAS PARA MONEDAS	5.000	Unidad	**380**	**1.900.000**	520	2.600.000		No cotiza0
TOTAL GENERAL DE LOS ITEMS (I.V.A. INCLUIDO)				63.680	24.150.000	118.056	34.070.500	51.280	7.028.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO POR ITEMS (IVA INCL.)				**ITEMS 1/4/5**	**14.775.000**			**ITEMS 2/3**	**5.476.000**

Luego de haber realizado un estudio técnico de las ofertas presentadas por las firmas citadas en el cuadro antes expuesto, concluimos que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por este Departamento…".

Al respecto, de las adjudicaciones de los ítems 4 y 5, se tuvo en cuenta lo que se estable en el Art. 34°, inciso c): "… <u>salvo que, por la naturaleza de los bienes o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación:</u>". Por lo tanto, se explica a continuación las razones para invocar el artículo mencionado teniendo en cuenta lo siguientes puntos:

Debido a la periodicidad de las destrucciones de billetes, se precisan con suma urgencia las bolsas de residuos para el almacenamiento de los desechos (basuras de billetes triturados), que arrojan las máquinas destructoras de billetes y que son altamente tóxicos para las personas que trabajan en el sector del Dpto. de Tesorería. También se necesita las bolsas de monedas con premura por la gran demanda de estos medios de cambios para abastecer el mercado local.

Econ. Oscar F
U.O.C.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En ese contexto, el DICTAMEN de fecha 18/MAYO/2010, DEL ABOG. JORGE ZARATE, ASESOR EXTERNO, había señalado por el caso aludido, en los siguientes términos:

> ***"En el caso , de que se presente 3 oferentes, en total y no se complete 3 oferentes por cada ítem o lote, soy del parecer que el procedimiento es válido, tomando en consideración que es la práctica asumida y aprobada por la DNCP en los procedimientos en los cuales se presentan este tipo de situaciones.***
>
> ***También hay que tener presente, que en la práctica sería de imposible cumplimiento contar con 3 oferentes para cada ítem o lote solicitado, lo cual va de conformidad con el apartado in fine del numeral b) del artículo 34 de la Ley 2051/03 que regula las contrataciones públicas en el país".***

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (fojas 14), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 14), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por Items".***

IV. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento del anexo técnico el Dpto. de Tesorería, la Unidad Operativa de Contratación sugiere la adjudicación por ITEM a las siguientes empresas, conforme a las siguientes planillas que preceden:

RPM DISTRIBUIDORA (ITEMS 1/4/5): por un monto total de guaraníes catorce millones setecientos setenta y cinco mil (G. 14.775.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

N°	Descripción del bien.	Cantidad	Unidad de Medida	RPM DISTRIBUIDORA	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	AURICULAR PROTECTOR DE OIDO	50	Unidad	29.500	1.475.000
4	BOLSAS PARA RESIDUOS	3.000	Unidad	3.800	11.400.000
5	BOLSAS PARA MONEDAS	5.000	Unidad	380	1.900.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO POR ITEMS (IVA INCL.)					14.775.000

GUAINDUPAR S.R.L. (ITEMS 2/3): por un monto total de guaraníes cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil (G. 5.476.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

RICARDO ARZA

César Fretes Ortiz

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	Descripción del bien.	Cantidad	Unidad de Medida	GUAINDUPAR S.R.L.	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
2	MASCARILLAS CON VÁLVULA DE EXHALACIÓN	500	Unidad	9.920	4.960.000
3	LENTES PROTECTORES	50	Unidad	10.320	516.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO POR ITEMS (IVA INCL.)					5.476.000

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 20/2012**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay da cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que las ofertas presentadas por las firmas: **RPM DISTRIBUIDORA**, y **GUAINDUPAR S.R.L.,** se ajustan a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación del Dpto. de Tesorería y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 20/2012,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

César Fretes
Unidad Operativa de Contratación
Encargado del Despacho

Silvia Núñez
Gcia. de Servicios Administrativos
Gerente